



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFINITIYELECTRICBIKES S.A.**

SESIÓN DEL 20 DE FEBRERO DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de febrero del 2020, los accionistas de la Compañía INFINITIYELECTRICBIKES S.A. se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta son las que se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales se refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.- INFINITIYELECTRICBIKES S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, con fecha 18 de febrero del 2020, se inicia desde las nueve horas la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicada en Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro, Edf. Almagro Plaza, Local 101, en la ciudad de Quito.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Jorge Enrique Rendón Abrahamson y actúa como Secretario la Sra. Sandra Hipatia Katz Vergara, Gerente General.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Sandra Hipatia Katz Vergara	\$ 400	\$ 400	400	\$ 400	50.00 %
Andrei Katz Nushbaum	\$ 400	\$ 400	400	\$ 400	50.00 %
TOTAL	\$ 800	\$ 800	800	\$ 800	100.00 %

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.-

El señor Presidente expresa que se ha permitido convocar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de INFINITYELECTRICBIKES S.A., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Lectura y aprobación de los informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

El señor Presidente, una vez que a constatado que se halla presente el cien por ciento del capital social, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

Los accionistas consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1. Lectura y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

Se procede a dar lectura del balance general de la compañía. Se expresa que el Balance General y de Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados. Concluida la lectura del informe

y después de haberse hecho los análisis del caso, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe de las cuentas y balances.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Lectura y aprobación de los informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

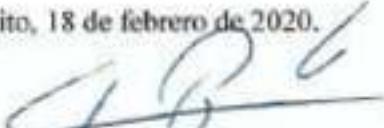
La Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, los logros obtenidos en el ejercicio económico, así como de las políticas tomadas por la compañía. Posterior a ello el Comisario de la compañía da lectura a su informe. Luego de una pequeña deliberación, los informes son aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

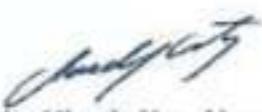
7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por los accionistas que representa el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 10h00. f) Jorge Enrique Rendón Abrahamson, Presidente de la Junta General; Sandra Hipatia Katz Vergara, secretaria de la Junta General; Andrei Katz Nusbaum, Accionista; Sandra Hipatia Katz Vergara, Accionista y Representante Legal;

Quito, 18 de febrero de 2020.



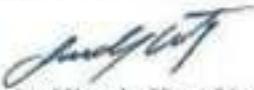
Jorge Enrique Rendón Abrahamson
Presidente de la Junta General



Sandra Hipatia Katz Vergara
Secretaria de la Junta General



Andrei Katz Nusbaum
Accionista



Sandra Hipatia Katz Vergara
Representante Legal - Accionista